

ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE
ACCIONISTAS
28 DE MARZO DE 2007

En Lima, a los veintiocho días del mes de marzo de 2007 y de acuerdo a las convocatorias efectuadas en los diarios El Comercio y El Peruano del día 3 de marzo de 2007, se reunieron en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Av. Industrial Nro. 675, Lima, a horas 11.00 am. bajo la presidencia del señor Carlos Ferreyros Aspíllaga (presidente del directorio) y actuando como secretario el Ing. Oscar Guillermo Espinosa Bedoya (director gerente general), los accionistas que a continuación se indica :

(COPIAR ASISTENCIA)

El presidente de la junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas 242'988,136 acciones, registradas al día 27 de marzo de 2006 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256° de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalían al 94% del capital social de la empresa, superándose ampliamente el quórum requerido por el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades. En consecuencia, declaró que podía sesionar válidamente la junta convocada por el directorio en su sesión del 18

de febrero último para efectos de adoptar acuerdos sobre los asuntos materia de la convocatoria.

El presidente procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, dejando constancia que se celebraba en primera convocatoria.

1. EXAMEN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA 2006 QUE INCLUYE EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como primer punto de la agenda, el presidente sometió a consideración de la junta la Memoria que junto con el informe del directorio sobre la gestión, contiene la información general y de operaciones elaborada de acuerdo a las normas emitidas por CONASEV e incluye los Estados Financieros Auditados del ejercicio 2006. A estos efectos, pidió al secretario dar lectura al texto previamente repartido a los señores accionistas y cuyo tenor es el siguiente:

COPIAR MEMORIA 2006

A continuación, el gerente general, presentó en detalle los estados financieros auditados del ejercicio 2006.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	Por el año terminado	
	el 31 de diciembre de	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
<u>Ventas netas:</u>		
<u>Terceros</u>	<u>1,254,303</u>	<u>945,630</u>
<u>Empresas afiliadas</u>	<u>17,450</u>	<u>19,642</u>
	<u>1,271,753</u>	<u>965,272</u>
<u>Costo de ventas :</u>		
<u>Terceros</u>	<u>(964,923)</u>	<u>(724,876)</u>
<u>Empresas afiliadas</u>	<u>(15,793)</u>	<u>(18,001)</u>
	<u>(980,716)</u>	<u>(742,877)</u>
<u>Utilidad en ventas</u>	<u>291,037</u>	<u>222,395</u>
<u>Otros ingresos operacionales</u>	<u>3,126</u>	<u>3,437</u>
	<u>294,163</u>	<u>225,832</u>
<u>Gastos de administración</u>	<u>62,613</u>	<u>51,287</u>
<u>Gastos de venta</u>	<u>98,060</u>	<u>97,234</u>
	<u>160,673</u>	<u>148,521</u>
<u>Utilidad de operación</u>	<u>133,490</u>	<u>77,311</u>
<u>Otros ingresos (gastos):</u>		
<u>Ingresos financieros</u>	<u>31,717</u>	<u>23,496</u>
<u>Gastos financieros</u>	<u>(28,622)</u>	<u>(30,727)</u>
<u>Diferencia en cambio, neto</u>	<u>17,254</u>	<u>(9,780)</u>
<u>Diversos, neto</u>	<u>(2,604)</u>	<u>(11,460)</u>
	<u>17,745</u>	<u>(28,471)</u>
<u>Utilidad antes de participación de los</u>		
<u>trabajadores e impuesto a la renta</u>	<u>151,235</u>	<u>48,840</u>
<u>Participación de los trabajadores</u>	<u>(12,061)</u>	<u>(4,063)</u>
<u>Impuesto a la renta</u>	<u>(41,612)</u>	<u>(14,635)</u>
<u>Utilidad neta del año</u>	<u>97,562</u>	<u>30,142</u>
<u>Utilidad básica por acción</u>	S/. <u>0.378</u>	<u>0.117</u>

BALANCE GENERAL

ACTIVO

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
<u>Caja y bancos</u>	<u>34,610</u>	<u>11,469</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
<u>Terceros</u>	<u>274,840</u>	<u>226,846</u>
<u>Empresas afiliadas</u>	<u>9,357</u>	<u>7,043</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
<u>Empresas afiliadas</u>	<u>2,344</u>	<u>6,996</u>
<u>Diversas</u>	<u>4,457</u>	<u>6,956</u>
<u>Existencias</u>	<u>334,797</u>	<u>253,255</u>
<u>Gastos pagados por anticipado</u>	<u>1,585</u>	<u>2,136</u>
<u>Total del activo corriente</u>	<u>661,990</u>	<u>514,701</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</u>		
<u>A LARGO PLAZO</u>	<u>36,171</u>	<u>34,788</u>
<u>INVERSIONES EN VALORES</u>	<u>81,721</u>	<u>95,347</u>
<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>218,227</u>	<u>183,880</u>
<u>IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION</u>		
<u>DE LOS TRABAJADORES DIFERIDOS</u>	<u>7,382</u>	<u>11,207</u>
<u>OTROS ACTIVOS</u>	<u>296</u>	<u>445</u>
	<u>1,005,787</u>	<u>840,368</u>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
<u>Sobregiros y préstamos bancarios</u>	<u>141,598</u>	<u>62,592</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
<u>Terceros</u>	<u>125,669</u>	<u>100,545</u>
<u>Empresas afiliadas</u>	<u>2,482</u>	<u>7,585</u>
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
<u>Tributos por pagar</u>	<u>22,912</u>	<u>12,425</u>
<u>Remuneraciones por pagar</u>	<u>31,344</u>	<u>15,894</u>
<u>Empresas afiliadas</u>	<u>71</u>	<u>3,675</u>
<u>Otras cuentas por pagar</u>	<u>47,703</u>	<u>27,699</u>
<u>Porción corriente de deudas a largo plazo</u>	<u>81,396</u>	<u>81,686</u>
<u>Total del pasivo corriente</u>	<u>453,175</u>	<u>312,101</u>
<u>DEUDAS A LARGO PLAZO</u>	<u>143,205</u>	<u>207,690</u>
<u>INGRESOS DIFERIDOS</u>	<u>10,245</u>	<u>5,669</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
<u>Capital</u>	<u>284,196</u>	<u>266,178</u>
<u>Excedente de revaluación</u>	<u>15,937</u>	<u>12,303</u>
<u>Reserva legal</u>	<u>9,300</u>	<u>6,285</u>
<u>Resultados acumulados</u>	<u>89,729</u>	<u>30,142</u>
	<u>399,162</u>	<u>314,908</u>
<u>SITUACION TRIBUTARIA</u>		
<u>CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS</u>		
	<u>1,005,787</u>	<u>840,368</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	<u>Capital</u>	<u>Excedente</u>	<u>Reserva</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>de revaluación</u>	<u>legal</u>	<u>acumulados</u>	<u>S/.000</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldos al 1 de enero de 2005	251,550	10,267	3,529	27,814	293,160
Transferencia a la Reserva legal	-	-	2,756	(2,756)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(11,989)	(11,989)
Capitalización de partidas patrimoniales	14,628	(1,559)	-	(13,069)	-
Revaluación voluntaria, neto de efecto tributario	-	3,595	-	-	3,595
Utilidad neta del año	-	-	-	30,142	30,142
Saldos al 31 de diciembre de 2005	266,178	12,303	6,285	30,142	314,908
Transferencia a la Reserva legal	-	-	3,015	(3,015)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(13,308)	(13,308)
Capitalización de partidas patrimoniales	18,018	(4,199)	-	(13,819)	-
Transferencia de resultados acumulados	-	7,833	-	(7,833)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	97,562	97,562
Saldos al 31 de diciembre de 2006	284,196	15,937	9,300	89,729	399,162

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza a clientes	1,287,748	799,280
Otros cobros relativos a la actividad	51,969	34,304
Pago a proveedores	(1,098,625)	(830,235)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(139,027)	(110,346)
Pago de tributos	(38,570)	(13,251)
Otros pagos relativos a la actividad	(2,426)	(139)
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de operación	<u>61,069</u>	<u>(120,387)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Venta de inversiones en valores		142
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	8,190	14,186
Compra de maquinaria y equipo	(13,665)	(4,560)
Compra de inversiones en valores	(3,654)	-
Cobros de otras inversiones en valores	2,377	1,584
Dividendos recibidos	379	4,886
Otros cobros relativos a la actividad	22	-
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de inversión	<u>(6,209)</u>	<u>17,137</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Titulización de cuentas por cobrar, neto	-	52,856
Sobregiros y préstamos bancarios, neto	79,006	42,412
Deudas a largo plazo, neto	(64,776)	35,431
Intereses de sobregiros y préstamos bancarios, y deudas a largo plazo	(32,440)	(31,705)
Dividendos pagados	(13,317)	(11,989)
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad	(192)	3,673
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(31,719)</u>	<u>90,678</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo	23,141	(29,709)
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>11,469</u>	<u>24,041</u>
Saldo del efectivo al final del año	<u><u>34,610</u></u>	<u><u>(5,668)</u></u>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	S/.000	S/.000
CONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad neta del año	97,562	30,142
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	287	7,049
Provisión para desvalorización de existencias	12,110	11,794
Recuperación de provisión para desvalorización de existencias	(18,946)	(6,624)
Provisión para desvalorización de activos fijos	4,728	7,954
Provisión para gratificación de trabajadores	8,012	2,476
Provisión para vacaciones de trabajadores	970	117
Valor de participación patrimonial de inversiones en valores	(9,027)	(10,860)
Utilidad en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(516)	(5,934)
Depreciación y amortización	29,325	31,476
Gastos financieros	28,622	30,727
Remuneraciones al directorio	7,765	2,508
Participación de los trabajadores	8,114	5,159
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos	6,239	(5,205)
Otros	(4,070)	601
Variaciones netas en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(51,978)	(141,929)
Otras cuentas por cobrar	7,151	(687)
Existencias	(74,706)	(62,587)
Gastos pagados por anticipado	551	1,474
Cuentas por pagar comerciales	20,021	(30,513)
Otras cuentas por pagar	(11,145)	12,475
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de operación	<u>61,069</u>	<u>(120,387)</u>

Finalizada la presentación y contestadas las preguntas formuladas por algunos asistentes, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Aprobar en su integridad la memoria así como los estados financieros auditados correspondiente al ejercicio 2006, que el directorio había sometido a su consideración.

2. TRATAMIENTO DE LA CAPITALIZACION DEL EXCEDENTE DE REVALUACION DE EJERCICIOS ANTERIORES Y APLICACIÓN PARCIAL DE RESULTADOS ACUMULADOS

El presidente informó que debido a observaciones formuladas por la Conasev en lo que respecta al tratamiento de las capitalizaciones del excedente de revaluación de los ejercicios 2004 y 2005, la empresa ha debido realizar cambios en las cuentas patrimoniales, por lo cual invitó al gerente general a hacer una exposición sobre los hechos.

El gerente general informó que efectivamente en mayo del 2006, la Conasev observó la capitalización parcial del excedente de revaluación en los estados financieros auditados del año 2005, aprobados en la junta del 28 de marzo del 2006.

El gerente general mostró un cuadro que refleja la capitalización parcial del excedente de revaluación realizada en los años 2004 y 2005 por S/. 659,000 y por S/. 1'559,000, respectivamente.

Informó que Conasev sostiene que dicha capitalización no procede dado que el párrafo 39 de la NIC 16 expresa que el excedente de revaluación incluido en el patrimonio neto puede ser transferido directamente a la cuenta de ganancias retenidas, sólo cuando el bien revaluado correspondiente se realice. Conasev concluyó que al no cumplirse con la condición mencionada, el excedente de revaluación de los terrenos debería mantenerse en el patrimonio por tener vida ilimitada y no depreciarse, y que sólo podría disponerse de él, cuando se vendiera dichos activos. Por lo tanto, debía restituirse el excedente de revaluación en un plazo perentorio.

El gerente general señaló que la empresa había sustentado la capitalización en lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley General de Sociedades (LGS) el cual indica que el aumento de capital puede ser en i) nuevos aportes ii) capitalización de créditos iii) capitalización de utilidades, reservas, beneficios, primas de capital y excedente de revaluación, y que el manejo interno de las cuentas del patrimonio debe efectuarse en el Perú de acuerdo con las disposiciones de la LGS tal como ocurre en la mayoría de países. Bajo esa posición se optó por capitalizar en los años del 2003 al 2006 montos que en total ascienden a S/. 7'833 mil, dejando un saldo de S/. 8'104 mil como reserva para cubrir eventuales disminuciones de valor como consecuencia de futuras revaluaciones y que en todo caso, la capitalización del excedente de revaluación significaba un fortalecimiento del patrimonio, debido a que una vez capitalizado dicho concepto ya no puede ser

distribuido como dividendo, vale decir que se queda permanentemente en el patrimonio.

Sin embargo, ante la insistencia de Conasev, el directorio decidió aceptar la observación formulada, considerando que no se alteraba el patrimonio ya que tanto el capital como el excedente forman parte de él. Por ello, el directorio acordó proceder a corregir la presentación de las cuentas del patrimonio asignando parte de las utilidades acumuladas del ejercicio 2006 a reponer el excedente de revaluación, no sólo por los montos observados que corresponden al acumulado hasta diciembre del 2005 (es decir incluyendo los años 2003, 2004 y 2005) sino también por el correspondiente al año 2006 (aún no revisado por Conasev), lo cual elevó la cifra a un total S/. 7'833 mil.

El gerente general mostró un cuadro que refleja el estado de cambios en el patrimonio neto por el año terminado al 31 de diciembre de 2006 informando que en consecuencia desde el segundo semestre del 2006 se incluyó esta restitución en los estados financieros trimestrales la cual debe ser aprobada por la junta.

Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, la junta aprobó por unanimidad la inclusión de la restitución en los estados financieros trimestrales desde el segundo semestre del 2006.

3. MODIFICACION DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS

El presidente señaló que la política aprobada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de marzo de 1997 dice a la letra lo siguiente:

“Distribuir como dividendo, sea en efectivo o en acciones de propia emisión, el íntegro de las utilidades de libre disposición de cada año. El dividendo en efectivo equivaldrá al 5% del valor nominal de las acciones en circulación al momento de tomar los acuerdos en junta de accionistas, siempre que no exceda el 50% de las utilidades de libre disposición de cada año. En caso de exceder, se repartirá el 50% de las utilidades de libre disposición”.

El presidente señaló que esta política no contempla casos en los que al alcanzarse ciertos niveles de utilidad, la junta pueda decidir una distribución de dividendos mayor, por lo cual el directorio en su sesión del 28 de febrero del 2007 acordó someter a consideración de la junta incluir cierta flexibilidad en la política en beneficio de los accionistas. Invitó al gerente general a explicar la propuesta.

El gerente general explicó que las utilidades del ejercicio 2006 han sido de S/.97.5 millones y según la política sólo se puede entregar un dividendo en efectivo por S/. 14.2 millones, equivalente al 5% del valor nominal de las acciones en circulación y muy por debajo del 50% de la utilidad. Mostró un cuadro en el que se aprecia que ante

un nivel casi tres veces superior en utilidades respecto al año anterior, el monto de dividendos a repartir sería similar al de ese año por la limitante que genera el tamaño del capital social.

Por tal razón, el directorio sometía a consideración de los señores accionistas la recomendación de incluir parámetros más holgados en la política de dividendos los cuales regirían la decisión de la Junta sobre aplicación de utilidades, de acuerdo al siguiente texto:

“El dividendo a distribuir en efectivo será equivalente al 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, pudiendo alcanzar el monto a distribuir hasta el 50% de las utilidades de libre disposición.

De ser el caso que el 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, sea inferior al 50% de las utilidades de libre disposición obtenidas al cierre del ejercicio anual, la junta podrá distribuir un mayor dividendo en efectivo, cuyo tope será el equivalente al 50% de las utilidades de libre disposición. ”

La junta aprobó por unanimidad la nueva política de distribución de dividendos.

4. APLICACIÓN DEL ÍNTEGRO DE LAS UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

2006 Y DELEGACIÓN DE FACULTADES AL DIRECTORIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CONSECUENTE AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5° DEL ESTATUTO SOCIAL

El presidente señaló que el directorio en su sesión del 28 de febrero de 2007, propuso recomendar a la junta que se distribuya el íntegro de las utilidades de libre disposición del año 2006, tanto en dividendos en efectivo como en acciones de propia emisión.

Señaló asimismo que habiéndose aprobado la modificación de la política de distribución de dividendos, sometía a consideración de la junta la delegación de facultades al directorio para distribuir las utilidades, de acuerdo a la nueva política de dividendos, luego de transcurridos treinta días útiles de la aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, según normativa vigente.

Por tanto, sometió a consideración de los señores accionistas la delegación de facultades al directorio para que acuerde con posterioridad a treinta días útiles de la presente junta, la distribución de las utilidades de libre disposición del 2006 tanto en dividendos en efectivo como en acciones de propia emisión, luego de restituir el monto del excedente de revaluación capitalizado en exceso en los ejercicios anteriores, considerando los límites establecidos en la nueva política,

Invitado por el presidente, el gerente general expuso el detalle del importe de las utilidades a distribuir por el ejercicio 2006 de acuerdo a la modificación de la política.

**LIMITES PARA FIJAR EL MONTO EN EFECTIVO DE DIVIDENDOS
POR DISTRIBUIR**

LIMITE MINIMO:

UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION

UTILIDAD (PERDIDA) NETA	97,561,949.40
MENOS: RESERVA LEGAL	-9,756,195.00
MENOS: REPOSICION DE EXC. DE REV.	<u>7,833,000.00</u>
UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION	<u><u>79,972,754.40</u></u>

DIVIDENDOS EN EFECTIVO A CUENTA

NUMERO DE ACCIONES	258,360,000
VALOR NOMINAL	1.10
ACCIONES A SU VALOR NOMINAL	284,196,000.00
5% DE ACCIONES A VALOR NOMINAL	<u><u>14,209,800.00</u></u>

LIMITE MAXIMO:

50% DE UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION	<u><u>39,986,371.20</u></u>
--------------------------------------	-----------------------------

Finalmente señaló el presidente que la capitalización de parte de las utilidades del 2006, traerá como consecuencia que el directorio apruebe, en base a las facultades delegadas y a lo dispuesto en el art. 206 de la Ley General de Sociedades, el aumento de capital y la consecuente modificación del Art. 5° del Estatuto Social.

Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, la junta aprobó por unanimidad la propuesta del directorio

5. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.-

El presidente manifestó que en relación al nombramiento de auditores externos, proponía que al igual que en ejercicios anteriores, dicha facultad se delegara en el directorio, así como la determinación del monto de sus honorarios.

La junta aprobó por unanimidad la propuesta presentada.

DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS

Se aprobó por unanimidad facultar a los señores Oscar Guillermo Espinosa Bedoya de nacionalidad Peruana, identificado con D.N.I. No. 07277264 y Mariela García de Fabbri de nacionalidad Peruana, identificada con D.N.I. No. 07834536 para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, suscriba la minuta y la escritura pública que formaliza los acuerdos anteriores.

Siendo las 12.00 horas, se dio por concluida la presente sesión y tomando en cuenta la extensión de los temas tratados que deben ser cuidadosamente reflejados en el acta de la presente junta, se

acordó por unanimidad y con arreglo al artículo 30 del Estatuto, designar al presidente, señor Carlos Ferreyros Aspíllaga y al secretario, Ing. Oscar Guillermo Espinosa Bedoya y a los accionistas presentes, Dr. José Tagle Rezza y Sr. Manuel Tudela Gubbins, para que conjuntamente suscriban el acta respectiva.

OEB/sjl